ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMRAÑÍA LAMISURP S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En Durán, a los quince días del mes de abril del año 2015, en las oficinas ubicadas en el Km 6 de la vía Durán-Tambo, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LAMISURP S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. José Millán Abadía, cuya designación fue aprobada por la Junta por unanimidad de votos y, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Sonia Amaya Cely, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- La compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- La señorita AB. CECILIA DEL CARMEN SIERRA MORÁN, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las misma que han sido pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía LAMISURP S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

Con relación al primer punto del día, toma la palabra la señora Sonia Aspacia Amaya Cely, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores de la Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por la totalidad de votos de la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2014.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2014.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2014, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente Ad-Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h45 horas.

p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y

CARTONES SURPAPEL S.A

Accionista

Ing. José Anuar Millán Abadía Gerente General

Ing. José Anuar Millán Abadía Presidente Ad-Hoc de la Junta Accionista

Ab. Cecilia del Campen Sierra Morán

Sra. Sonia Aspacia Amaya Cely Secretaria de la Junta